

10 al 15 de julio

# Paseos Arbóreos. Sumérgete en la Naturaleza

Montes, Arboretos y Jardines  
Franceses. Baño de Bosques en el  
Corazón del Pirineo.

con Luis Núñez.



## Invitación al viaje

Queridos Clientes y entusiastas de Mundo Amigo,

Orientado a todas las personas amantes de la naturaleza que quieran estar en contacto con el bosque y poder visualizar más de 250 especies de árboles, todo ello guiado por un apasionado y experto forestal.

Os proponemos una forma distinta de disfrutar de la naturaleza conociendo los árboles, sintiendo los bosques, huyendo del calor estival, pasando una semana intensa en pleno corazón del Pirineo, con paseos en los que conoceremos ecosistemas diferentes: hayedos, abetales, bosques de ribera, zonas de praderas alpinas, jardines, etc. y todo ello guiado por un experto que solucionará todas las dudas sobre las especies que veremos, mientras os cuenta anécdotas, historias, leyendas, experiencias...

Además se realizarán unas prácticas de iniciación en “baños de bosques” o *Shinrin-yoku*.

Aprenderemos a identificar las especies de forma sencilla mediante restos de hojas recogidas en las excursiones y veremos una espectacular colección de piñas, que han sido recolectadas por el guía.

Se trata de una experiencia, para todas las edades, basada en los beneficios que los árboles nos proporcionan: aire puro, tranquilidad, bienestar emocional, etc.

Os espero,

Luis Núñez Vázquez  
*Guía-conferenciante*  
*Mundo Amigo | Viajes de Autor*



### Guiado por:

Luis Núñez

Es un entusiasta y experto en árboles que transmite su pasión por ellos y que organiza viajes recorriendo bosques, arboretos y jardines para que todos puedan conocerlos y disfrutarlos.

Imparte cursos de identificación de árboles ornamentales y forestales y ha publicado numerosos artículos en diferentes revistas. Es miembro de honor de Bosques sin Fronteras y del Consejo de Redacción de la revista “Árboles singulares”, y miembro de la Junta de la Asociación Balear de Arboricultura (ABA). También diseñó un arboretum forestal con 129 especies. Ha publicado más de 150 artículos divulgativos, técnicos y científicos e impartido más de 5.000 horas de clases, relacionadas con los árboles y bosques. Su formación académica es muy amplia, desde el certificado de aptitud pedagógica (CAP) para impartir clases, hasta los títulos de Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero Técnico Agrícola (especialidad jardinería) e Ingeniero de Montes. Con más de 30 años de experiencia en el sector.

## Los imprescindibles

- Lugares mágicos del Pirineo: Valle de Arán
- La pradera alpina del Valle de Artiga de Lin
- Montrejáu y Luchón en Francia
- Valle de Boí, Patrimonio de la Humanidad



## Paseos Arbóreos. Sumérgete en la Naturaleza. Montes, Arboretos y Jardines Franceses. Baño de Bosques en el Corazón del Pirineo. del 10 al 15 de julio.

### Madrid-Viella

Domingo, 10 julio

Camino al Valle de Arán

Salida desde Madrid con destino a Viella, a una altitud de 974 m. Durante el viaje se realizarán mini-charlas de iniciación a la botánica, identificación de árboles, juegos, etc. Llegada a Viella. Alojamiento en el hotel Tuca. Este hotel está situado en uno de los lugares mágicos del Pirineo, "El Valle de Arán" que será nuestro punto de partida para realizar paseos cortos, aptos para todas las edades y de duración inferior a las 3 horas, con dificultad baja o media (normalmente en descenso). Cena en hotel. Alojamiento.

### Valle de Arán

Lunes, 11 julio

Baño de bosque: Shinrin-yoku en Artiga de Lin y visita a la Iglesia Románica

Desayuno. Montados en grupos de 8 personas en taxi-todoterreno, nos dirigiremos al idílico valle de Artiga de Lin. En esta hermosa pradera alpina, nos explicarán la geología, los fenómenos nivales, aludes, etc. Veremos todo tipo de flores de alta montaña y plantas alpinas y los guías nos explicarán sus características y cualidades. Entre ellas destaca la planta más tóxica del Pirineo, pero también conoceremos otras plantas medicinales, como es el caso de la *Genciana lutea*, que tendremos la posibilidad de probar en días posteriores. Haremos un recorrido en descenso de unos 200 m. de cota, entre hayas (*Fagussylvatica*) y abetos (*Abies alba*), descubriendo las diferentes especies forestales del valle, su adaptación a las condiciones ambientales de precipitación y temperatura, así como las diferentes series de vegetación según la altitud. En un punto del bosque nos pararemos a realizar una iniciación a la práctica de Shinrin-yoku o Baño de Bosques. En la espectacular surgencia del agua en los Uelhs delth Joeu, el guía nos hará una explicación de la geología pirenaica, de la procedencia de las aguas del glaciar del Aneto (3.404 m.), que en lugar de desembocar en el Mar mediterráneo por el río Ebro, brotan del suelo en la vertiente norte del Pirineo uniéndose al río Garona y desembocando en el Océano Atlántico. El taxi nos espera para hacer la bajada y llevarnos a una zona de descanso cerca del pueblo de Aubèrt, para comer relajadamente tipo picnic. Más tarde, en la estación

de esquí de Baqueira-Beret, zona de Alto Arán, veremos diferentes árboles entre los que destaca un ginkgo (*Ginkgo biloba*) y un pino jeffrey (*Pinus jeffreyi*). En suave bajada de 200 m. de cota entraremos a la iglesia románica de Tredós. Inmersión al románico catalán del siglo XI, gracias a las explicaciones del guía especialista Ricard, quien nos hablará del significado de las pinturas y de los detalles grabados en las piedras. Después daremos un paseo por un bosque de ribera en ascensión de 100 m. cruzaremos el río y bajaremos al pueblo de Tredós, en donde nos espera el autobús para regresar al hotel. Cena y alojamiento.

Las excursiones/paseos no superaran 1:30 hora de duración. Serán de nivel bajo y casi siempre con desnivel negativo, es decir hacia abajo.

### Montrejáu (Francia)

Martes, 12 julio

Arboreto de Cardeilhac y Castillo de Valmirande

Desayuno. Salida en autobús hacia Francia con parada al final del valle, en el pueblo de Les, para ver la grandiosidad de un conjunto de árboles declarados como singulares: Libocedro de California (*Calocedrus decurrens*) y Abeto rojo (*Picea abies*). Ya en Francia, parada en el supermercado "super U" para degustar croissants, diferentes tipos de panes, pasteles y algunos de los exquisitos quesos franceses. En el bosque comunal de Cardeilhac, Lodes, Larroque, Le Cuing y Saint-Plancard, donde se encuentra el Arboreto de Cardeilhac con 13 ha. Creado en el año 1913 por "Aguas y Bosques" con la intención de testar las nuevas especies forestales capaces de remplazar el rebollo (*Quercus pirenaica*) afectado por la enfermedad del *Oidium*. Este Arboreto fue uno de los primeros creados en Midi-Pyrénées y tiene más de 100 especies diferentes. Se entra al Arboreto por debajo de dos imponentes Secuoyas gigantes (*Sequoiadendron giganteum*), llegando al centro de recepción que fue restaurado en 1989, después de un incendio. Disfrutaremos del Arboreto, para reagruparnos en la zona de recreo ubicada cerca de las dos grandes secuoyas. Comida tipo picnic antes de salir hacia nuestro próximo destino en Montréjeau, donde visitaremos el Castillo de Valmirande que cuenta con una extensión de 41 ha. En donde podremos apreciar más de 180

especies forestales, de más de 150 años de edad, ya que el castillo data de finales del siglo XIX. Estos árboles tienen un tamaño considerable, en grupos de la misma especie, lo que le da un carácter excepcional. Un paseo agradable, sin desnivel, el de más larga duración de toda la semana, de unas 4 horas para poder descubrir rincones naturalizados, donde hay fauna salvaje: ciervos, corzos, etc. Entre las muchas especies, cabe destacar el Tulipífero de Virginia (*Liriodendrontulipifera*), con su característico borde truncado de las hojas en forma de tulipán y un bosque de fustes verticales de Pseudotsuga (*Pseudotsugamenziessi*). Desde las verdes praderas, veremos el fantástico Castillo, con un jardín amplio y abierto dando sensación de grandiosidad con el inmejorable fondo de la silueta del macizo central del Pirineo, con el glaciar del Aneto, como punto culminante. En el borde de un gran lago, crecen los cipreses de los pantanos (*Taxodiumdistichum*) con las raíces o neumatóforos saliendo del suelo para poder respirar. A la llegada al hotel, todavía nos queda la primera parte del Taller de identificación de muestras de árboles recogidas por los “alumnos del curso”. Podremos determinar entre todos, mediante libros y juegos de identificación, las diferentes especies, que quedarán expuestas en forma de pliegos con el nombre vulgar y el nombre científico, la familia, etc. Además el guía expondrá una parte de su colección particular de piñas de especies diferentes. Cena en hotel. Alojamiento.

## Luchon (Francia)

Miércoles, 13 de julio

### Arboreto de Henri-Gaussen y jardines Luchon

Desayuno. Salida en autocar hacia el Arboreto de Henri-Gaussen “Jouéou”. Pasaremos por el mítico puerto del Portillón, donde se han desarrollado etapas épicas del Tour de Francia. A la entrada de la población de Saint-Mamet, apreciaremos una urbanización abierta con árboles de grandes dimensiones, entre los que destaca una Araucaria (*Araucariaauracana*). El Arboreto de Henri-Gaussen “Jouéou”, con más de 100 especies, la mayor parte de ellas procedentes de América del norte y de Eurasia, muy difíciles de encontrar en otros lugares. Una de las especies más curiosas es el Pino parasol (*Sciadopitysvorticillata*), procedente de Japón. Apreciaremos el olor perfumado de las piñas de la *Cryptomeriajaponica*, o de las hojas imbricadas de las diferentes especies de *Chamaecyparis*. En otra zona, más cercana a la casa del forestal, se encuentra una excelente colección de variedades de jardinería de especies de coníferas y de frondosas. Posteriormente nos dirigiremos a Luchon, población del Alto Garona, en la región de Occitania, origen de la lengua Occitana. La villa es conocida por sus termas y estación de esquí. Su ubicación es sorprendente, está a 630 m. pero a pocos kilómetros de distancia está el pico Aneto con sus 3.404 m de altitud, por lo que se aprecia la majestuosidad de las montañas en todo su esplendor. Recorreremos los

jardines de Luchon, que cuenta con ejemplares espectaculares, conoceremos la cultura de las flores que tienen en esta zona, engalanando todos los paseos y jardines cercanos a la zona termal. Visita guiada por los jardines de la zona de los baños apreciando desde el ciprés de los pantanos (*Taxodiumdistichum*) hasta varias secuoyas gigantes (*Sequoiadendrongiganteum*) y enormes cedros (*Cedrus* sp.). En los jardines del casino, hay ejemplares de gran tamaño, entre los que destacan unos tejos (*Taxusbaccata*), alerces (*Larix decidua*), pino salgareño (*Pinusnigra*), secuoya gigante (*Sequoiadendrongiganteum*) y un joven pino parasol (*Sciadopitysvorticillata*). Tiempo libre para realizar la comida o incluso para ir a disfrutar de los baños. Vuelta al hotel y segunda parte del taller de identificación de muestras recogidas de árboles. Exposición de piñas. Cena y alojamiento.

## Valle de Arán

Jueves, 14 de julio

### Gigantes del bosque: Abetal del riu Nere

Desayuno. Visitaremos abetos gigantes en un paseo por el costado del riu Nere, ubicado cerca del túnel de Viella. Desde el borde de la carretera (necesitaremos chaleco reflectante) entramos a los bosques y praderas, bordeando el río, en un paseo de unas 3 horas y media, de nivel medio y con un desnivel de unos + 350 m. Al llegar a una pradera alpina, comida tipo picnic. Adentrándonos por un bosque de abetos gigantes continuaremos con la práctica de Shinrin-yoku o Baño de Bosques. En Viella, resto de la tarde libre para ir a nuestro aire en la ciudad y poder hacer algunas compras de recuerdos o simplemente descansar. Cena y alojamiento.

## Valle del Boí

Viernes, 15 de julio

### Parque nacional de AigüesTortes y Lago de San Mauricio. Románico de Taüll

Desayuno. Salida hacia el Valle del Boí, visitando el centro de interpretación del Parque Nacional de Aigües Tortes y Lago San Mauricio, ubicado en el maravilloso pueblo de Boí. Subiremos al Parque Nacional de AigüesTortes y Lago de San Mauricio, en taxi-todoterreno (grupos de 8 personas). Daremos un paseo sin ascender de cota por el Planell d’ Aigüestortes, que nos permitirá apreciar la transparencia de las aguas del río Nicolau. Realizaremos un recorrido a pie entre pinos negros (*Pinusuncinata*) al principio, y al ir bajando veremos bosques de hayas (*Fagussylvatica*), avellanos (*Corylus avellana*), llegando a una zona de impresionantes cascadas. Al final, en el Lago de Llebreta comeremos tipo picnic antes de realizar la bajada en taxi. El 30 de noviembre de 2000 la Unesco declaró al conjunto románico del Valle de Boí como Patrimonio de la Humanidad. El autobús nos llevará al famosísimo pueblo de Taüll para ver las dos

iglesias románicas de Santa María de Taüll y Sant Climent de Taüll. Estas iglesias fueron consagradas el año 1123 en días consecutivos los días 10 y 11 de diciembre. Veremos un Video Mapping que nos ilustrará sobre la historia del valle, de la iglesia y sus

pinturas entre las que sobresale el famoso Pantocrator. Inicio del regreso. Llegada a Madrid y fin de nuestros servicios.

## más Mundo Amigo Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



más información: [mundoamigo.es](http://mundoamigo.es)

18-19.2 España Remota. Cuenca. Concepto Abstracto y Órganos Históricos (Mikel González)

9-19.4 SEMANA SANTA | Jordania Templos, Desierto y Beduinos: Petra, Jerash Y Wadi Rum (Mikel González)

22.4-3.5 Festival de los Tulipanes en Estambul. El nuevo Museo de Troya. Nacimiento del Imperio Otomano: Bursa y Edirne (Aitor Basterra)

## Precios del viaje

**Mín. 25: 1.025 €** por persona, en habitación doble.

**Mín. 20: 1.165 €** por persona, en habitación doble.

**Mín. 15: 1.400 €** por persona, en habitación doble.

**140 €** suplemento habitación individual.

Mín. 10 personas

## El precio incluye

- transporte en autocar moderno, según ruta indicada.
- hotel con habitaciones dobles estándar en régimen de media pensión con desayuno y cena (individuales con suplemento).
- comida tipo picnic para los días 2º, 3º, 5º y 6º de viaje.
- acompañamiento de Luis Núñez (guía).
- guía interpretador de la naturaleza y guía cultural: Ricard Novell (días 11, 14 y 15).
- entrada a Castillo de Valmirande en Montréjeau. Francia.
- entrada y visita a la iglesia de Sant Climent de Taüll.
- taxi todoterreno de subida y bajada al valle de Artiga de Lin.
- taxi todoterreno de subida y bajada al Parque Nacional de Aigüestortes.
- documentación electrónica del viaje.
- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

### El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, ecotasa a abonar directamente en el hotel, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).



Tuca (Viella)

## Información del viaje

**Hora y punto de salida.** 7.30h. Hotel NH Madrid Atocha (Paseo de la Infanta Isabel, 9). Metro Estación del Arte.

**Hotel previsto o similar.** Tuca 4\* (Viella) – [hotetuca.com](http://hotetuca.com)

**Más información.** [visitvaldearan.com](http://visitvaldearan.com)

**Documentos ciudadanos UE.** DNI en vigor.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

(1) En caso de que no hubiese ningún pasajero más para compartir habitación, el viajero deberá abonar suplemento por habitación individual obligatoriamente.

## PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

### MUNDO AMIGO

Clavel, 5  
28004 Madrid | España  
Tel: +34 91 524 92 10  
www.mundoamigo.es  
reservas@mundoamigo.es  
L-V 10-19

- depósito de garantía: 560€ (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000€/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuenta para transferencias:

**ENTIDAD: CAIXABANK**  
**BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.**  
**CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735**

**ENTIDAD: BBVA**  
**BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.**  
**CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174**

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **ARBOLES2022** si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**).

### CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

### RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cia. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.





**RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**  
**INCLUIDA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
  - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 € /día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

**Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



**RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**  
**OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):  
-Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)  
-Alojamiento: hasta 60.00€ ./día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€ o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante(residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo(hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

**Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

**- Desde España: 902361994**  
**- Desde el extranjero: +34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



**RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**  
**OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 25 EUR/PERSONA**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
  - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
    - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
    - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
  - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
  - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
  - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
  - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
  - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
  - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
  - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
  - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
  - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
  - k) La entrega en adopción de un niño.
  - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
  - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
  - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
  - o) Cuarentena médica.
  - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
  - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
  - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
  - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
  - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
  - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

**Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.**

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.**
2. **Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.**
3. **Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.**

4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

**Exclusiones específicas de esta garantía:**

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

**MUY IMPORTANTE:**

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

**MAPFRE**

Área Prestaciones a Personas  
Dpto. Reembolsos Asistencia  
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)  
Tel.: 91 581 67 09

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**